



## NOTA INFORMATIVA

### PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR EL SISTEMA DE LIBRE OPOSICIÓN

#### 68 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

En el Boletín Oficial de la Provincia número 125 de fecha 18 de octubre de 2017, se publicaron las bases específicas y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de sesenta y ocho (68) plazas de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, aprobadas por Resolución de la Directora General de Administración Pública número 33693/2017, de 11 de noviembre.

En la base cuarta de dichas bases se establece que *"el plazo de presentación de instancias será de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria y en el Boletín Oficial de Canarias"*.

En base a lo anterior hasta tanto no se efectúe la publicación en el Boletín Oficial del Estado, no se abrirá el plazo de presentación de solicitudes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Jefa de Servicio de Recursos Humanos  
(Resolución núm. 25036/2016, de 19 de agosto)  
P.S  
El Jefe de Sección de Capital Humano

-Sebastián Sánchez Melián-

Código Seguro de verificación: jedjpwNUYfhQyQ4H782YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sebastian Sanchez Melian (Jefe de Sección-SSM)	FECHA	18/10/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	jedjpwNUYfhQyQ4H782YQ==	PÁGINA 1/1



jedjpwNUYfhQyQ4H782YQ==